

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12295 Orden CUD/697/2022, de 15 de julio, por la que se nombran vicepresidenta y vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.

El artículo 7.2 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado, dispone que el Real Patronato del Museo estará integrado por un mínimo de veinte vocales y un máximo de cuarenta, de los cuales tendrán el carácter de natos los que determine el Estatuto del Museo Nacional del Prado. El resto de los vocales tendrán el carácter de designados. Estos vocales desempeñarán su mandato durante cinco años, pudiéndose renovar el mismo hasta dos veces por períodos de igual duración. Su cese se producirá al término de su mandato o anticipadamente por renuncia, fallecimiento o incapacidad. Para la elección de los vocales designados, se tendrá en cuenta la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

De conformidad con el apartado 4 del citado artículo, corresponde al titular del Ministerio de Cultura y Deporte nombrar hasta un máximo de 10 vocales de los designados, a propuesta del Real Patronato tramitada a través de la Dirección del Museo, por razón de las contribuciones de cualquier naturaleza realizadas al Museo o al cumplimiento de sus fines.

Por su parte, el apartado 5 de este mismo artículo señala que el pleno del Real Patronato elegirá, entre los vocales por designación, a la persona que ocupará la vicepresidencia, quien será nombrado por el titular del Ministerio de Cultura y Deporte por un período de cinco años.

Por su parte, el artículo 5 del Estatuto del Museo Nacional del Prado, aprobado por Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, desarrolla las previsiones de la ley y regula más detalladamente la composición del Real Patronato, así como el nombramiento de sus vocales y la elección de la persona que ocupe la vicepresidencia.

En virtud de lo anterior, a propuesta del Pleno del Real Patronato, en virtud de acuerdo adoptado en su sesión de 30 de junio de 2022, dispongo:

Primero.

Nombrar vicepresidenta del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a doña Pilar del Castillo Vera.

Segundo.

Nombrar vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a doña Inés Alberdi Alonso.

Madrid, 15 de julio de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.